

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34819 *FUSSION CREATIVA, S.L.U.*

En este Juzgado de lo Social n.º 17 de Madrid se sigue procedimiento de ejecución n.º 213/10 donde con fecha 20-10-11 se ha dictado la siguiente resolución: "Declarar al ejecutado Fussion Creativa, S.L.U., en situación de Insolvencia Parcial por importe de 12.905,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 20 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial, D.ª Paloma Muñiz Carrión.

ID: A110077653-1